202630001766
Fecha Radicado: 2026-01-26 14:40:24.763

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de Apoyo a la Gestión en la Comisión Segunda del Concejo Distrital de Medellín.
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Estudio del Sector – Estudio de mercado.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales, profesionales especializados, asesores, tecnólogos, técnicos, bachilleres y mano de obra no calificada, que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado, según las necesidades particulares de cada entidad.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago, esto en fundamento a que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1.2 Estudio de la oferta

La contratación de profesionales, profesionales especializados, asesores, tecnólogos, técnicos, bachilleres y mano de obra no calificada, no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de las actividades del contrato y de la profesión, en el caso que nos ocupa los prestadores de servicios deberán acreditar la idoneidad y/o la experiencia que le permita cumplir la actividades que requieran los procesos del Concejo Distrital de Medellín, conforme al área o dependencia al cual sea asignado. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas y de experiencia o de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista en asuntos relacionados.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso de contratación, el Concejo Distrital de Medellín – Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión conforme a la idoneidad requerida para cada uno de los contratos. Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa.

1.3 Estudio de la Demanda

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad y en consultas realizadas al SECOP asociados al Código UNSPSC 80111600 Clase : Servicios de personal temporal, se procedió con el análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores de la entidad, apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, además de verificar las últimas dos vigencias para establecer el promedio de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente contratación:

Tabla 1 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios profesionales.

De conformidad con lo anterior, el Concejo Distrital de Medellín analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
4600100183 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024	El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el Concejo de Medellín.	$ 5.306.314	25 días
4600100317 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024	EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales como abogado externo y de apoyo a la gestión del Concejo de Medellín, el cual deberá realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente contrato.	$ 60.491.983	11 meses y 11 días
4600103616 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2025	EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales de Abogado como apoyo a la gestión de la Secretaría General y la Subsecretaría de Despacho en el ejercicio de sus funciones, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.	$67.735.102	11 meses y 13 días
4600103373 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2025	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la subsecretaria de despacho del Concejo Distrital de Medellín.	$70.876.440	11 meses y 21 días

Tabla 2 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios profesionales de asesoría

De conformidad con lo anterior, el Concejo Distrital de Medellín analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios profesionales de asesoría:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
4600100564 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024	EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales y/o Apoyo a la gestión como asesor jurídico especializado para el apoyo de la Secretaria General del Concejo de Medellín.	$ 59.430.720	11 meses
4600103646 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2025	EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales y/o Apoyo a la gestión como asesor profesional para el apoyo de la Secretaria General del Concejo de Medellín.	$ 89.700.000	11 meses y 13 días
4600103652 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2025	EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales como abogado externo y de apoyo a la gestión del Concejo de Medellín, el cual deberá realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente contrato.	$ 89.700.000	11 meses y 13 días

Tabla 3 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión

De conformidad con lo anterior, el Concejo Distrital de Medellín analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
4600100182 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024	El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios como apoyo a la gestión a la subsecretaria del Concejo de Medellín, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.	$ 6.206.763	1 MES Y 23 DÍAS
4600103465 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN	El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando los vehículos que le sean asignados por el interventor y de propiedad del Concejo de Medellín, prestará los servicios como apoyo a la gestión de la Unidad de Servicios Generales	$ 40.303.616	11 meses y 17 días

2025	en el ejercicio de sus funciones, especialmente en lo relacionado con el traslado de concejales y/o funcionarios; el cual se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.		
4600103472 CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN 2025	El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando los elementos e implementos requeridos que le sean suministrados por el contratante, prestará los servicios como apoyo a la gestión de la Unidad de Servicios Generales en el ejercicio de sus funciones, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento	$ 40.303.616	11 meses y 17 días

En razón a lo anterior, el presupuesto estimado para la presente contratación será de Treinta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil sesenta pesos ($38.874.060).

Además de la anterior consulta en el SECOP, se tiene en cuenta para la fijación de los honorarios del personal a contratar, el perfil requerido para cada contrato, que está comprendido por su idoneidad acreditable mediante los títulos académicos, certificaciones, experiencia y otros; también se tiene como base para el presente contrato, las contrataciones similares realizadas por el Concejo Distrital de Medellín durante las vigencias pasadas y la que transcurre, y el tipo de servicio a ejecutar.

El tipo de remuneración se pacta con un valor mensual fijo o proporcional al servicio prestado, contra revisión de documentos definidos para pago en las obligaciones contractuales, sin que el valor pueda superar los topes definidos por la entidad.



Gloria Luz Echeverri Gonzalez

Subsecretario de Despacho